



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 31

POR LA CUAL SE DESIGNA AL SEGUNDO SECRETARIO IGNACIO CAZAÑA COMO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y CASOS INTERNACIONALES, DEPENDIENTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 22 de enero de 2021

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

La vacancia existente en el Departamento de Derecho Internacional Público y Casos Internacionales, dependiente de la Asesoría Jurídica de Derecho Internacional Público y la necesidad de designar un titular en la referida dependencia.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

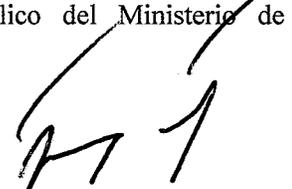
POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar al Segundo Secretario **Ignacio Cazaña** como Jefe del Departamento de Derecho Internacional Público y Casos Internacionales, dependiente de la Asesoría Jurídica de Derecho Internacional Público del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Federico A. González
Ministro

N° _____